

Lunes, 07 de agosto
de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número
32

López Obrador y la oposición llevan la lucha electoral al terreno de las expresiones e imágenes prohibidas

Zedryk Raziell
EL PAÍS

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, es una máquina de eslóganes políticos. En el país son fácilmente reconocibles algunas de sus expresiones, a las que ha dotado de un significado que ya, a fuerza de repetición, se ha vuelto un saber colectivo. La “mafia del poder”, uno de sus conceptos más conocidos, es, según el presidente, el grupo fáctico que conforman los potentados de los negocios y de la política para influir en la toma de decisiones del Gobierno. El “bloque conservador” está conformado mayoritariamente por los opositores a su Administración, entre los que hay, por



López Obrador muestra una caricatura de Xóchitl Gálvez durante la conferencia matutina. ISAAC ESQUIVEL (EFE). Foto obtenida de: El País.

supuesto, muchos “fifis”, personas de dinero que desprecian al “pueblo bueno”. López Obrador suele recitar que su triunfo electoral en 2018, tras dos intentos fallidos (en 2006 y 2012), marcó el fin de “la larga noche neoliberal” (periodo que él sitúa en los últimos 35 años) y el inicio de la “Cuarta transformación” del país, concepto con el que el mandatario se ubica al lado de las revoluciones mexicanas. Esa habilidad del presidente —el más popular de los últimos tiempos— para poner etiquetas a la realidad ha entrado en contradicción con criterios recientes de las autoridades electorales, que le han prohibido emitir expresiones que denuesten a la oposición o que enaltezcan su proyecto político desde el púlpito del poder.

López Obrador, que sostiene que “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, ha entrado de lleno en la contienda electoral con el propósito de llevar de la mano a su partido, Morena, para lograr que vuelva a ganar la Presidencia y el Congreso en los comicios del próximo año. El presidente encabeza todos los días una conferencia matutina de entre dos y tres horas para hablar de los temas más variados, con énfasis, últimamente, en el proceso electoral y los adversarios del Frente Amplio por México, forjado por el PAN, el PRI y el PRD.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-08-08/lopez-obrador-y-la-oposicion-llevan-la-lucha-electoral-al-terreno-de-las-expresiones-e-imagenes-prohibidas.html>

Cinco aspirantes del Frente logran las 150 mil firmas; dos días más para recaudar apoyos

Leticia Robles De La Rosa
EXCELSIOR



Esta semana se cumple el plazo para la recopilación de firmas y se prevé que se inicie el proceso para el primer sondeo del cual saldrán 3 finalistas. Foto: Especial Foto obtenida de: Excelsior.

Cinco corcholatas opositoras ya alcanzaron el número de firmas requerido para pasar a la segunda etapa del proceso interno del Frente Amplio por México (FAM) rumbo a 2024. Se trata de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel, Enrique de la Madrid y Silvano Aureoles, mientras que dos contendientes más, Francisco García

Cabeza de Vaca y Miguel Ángel Mancera, están cerca de lograrlo, con sólo dos días más para que concluya la recolección de firmas. Debido al ritmo de recaudación de apoyos, los otros cinco aspirantes ya no podrán alcanzar el número de apoyos requerido, ya que están lejos de lograr las 150 mil firmas en al menos 17 entidades federativas, como lo establecen las reglas de participación, informó Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los actores políticos que construyeron el acuerdo para impulsar el Frente.

El diputado federal del PAN Ignacio Loyola Vera se estancó en la compilación, aunque parecía que alcanzaría el número de firmas necesarias y, junto con José Jaime Enríquez Félix, Jorge Luis Preciado, Sergio Torres Bravo e Israel Rivas, quedarían fuera del proceso interno del bloque opositor.

Hasta ayer, 1.7 millones de ciudadanos se habían inscrito al padrón del FAM. De éstos, 60% son integrantes del PAN, PRI y PRD, mientras que 40% son ciudadanos que no militan en partidos políticos.

Rebasan 5 las 150 mil firmas

A dos días de concluir la recolección de firmas, Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel, Enrique de la Madrid y Silvano Aureoles lograron los apoyos para pasar a la segunda etapa del proceso del Frente Amplio por México, mientras Francisco García Cabeza de Vaca y Miguel Mancera están cerca de hacerlo, en tanto que otros 5 ya no lo lograrán, informó Guadalupe Acosta Naranjo.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/cinco-aspirantes-del-frente-logran-las-150-mil-firmas-dos-dias-mas-para-recaudar-apoyos>

AMLO descalifica al Tribunal Electoral por frenar dichos contra Xóchitl Gálvez y dice que puede solicitar desafuero de magistrados

Redacción Animal Político
ANIMAL POLÍTICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseguró que el Tribunal Electoral “alteró sus expresiones” y reiteró que no ha cometido violencia política de género contra la senadora y aspirante a la Presidencia, Xóchitl Gálvez.

Luego que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

(INE) ordenó al mandatario se abstenga de emitir opiniones sobre los derechos políticos de Xóchitl Gálvez, López Obrador afirmó que “los magistrados del Tribunal mienten y calumnian”.

“Esta resolución los exhibe porque actúan de manera falsaria, son capaces hasta de alterar mis expresiones, mis palabras”, señaló durante la conferencia de prensa.

“Podría buscar desafuero para magistrados”: López Obrador

El presidente destacó que se le acusa de violencia política de género “ya que le atribuyen expresiones que él no mencionó”.

“Es realmente grave pero ¿A qué Tribunal acudo yo?; Sí podría solicitar un desafuero y tengo elementos pero no lo voy a hacer porque entonces los convertiría en mártires vivientes”, dijo López Obrador.



El presidente aseguró que los magistrados “mienten y calumnian”. Fotos: Cuartoscuro. Foto obtenida de: Animal Político.

Desde Palacio Nacional, el presidente mostró imágenes en las que se lee que el Tribunal Electoral señala la violencia política de género cuando López Obrador calificó a Xóchitl Gálvez como “elegida por un grupo de hombres que la han impuesto”.

Fuente disponible en:
<https://www.animalpolitico.com/politica/amlo-tribunal-electoral-violencia-politica-de-genero-xochitl-galvez>



Foto obtenida de: El Economista.

Delfina Gómez promoverá vivienda adecuada para los mexiquenses; asiste a inauguración del Centro de Servicio del Infonavit en el AIFA

Gobernadora electa del Estado de México Delfina Gómez
EL ECONOMISTA

“Trabajaremos para impulsar el derecho de los mexiquenses a contar con una vivienda adecuada”, aseguró Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Electa del Estado de México, durante la inauguración del Centro de Servicio del Infonavit (Cesi) en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), encabezada por Carlos Martínez Velázquez, Director General del instituto.

“Este centro de atención permitirá a miles de mexiquenses estar más cerca de su derecho a tener una vivienda adecuada. Con estas acciones, el Infonavit acerca sus programas y servicios a los mexiquenses, siguiendo el camino de un gobierno cercano y accesible a la gente”, expresó.

La Gobernadora Electa reconoció que el Infonavit es un epicentro de transformaciones importantes, porque a través de él los mexicanos tienen la posibilidad de acceder a financiamientos justos para cumplir la meta de tener un hogar propio. “En el Estado de México, dignificar el derecho a la vivienda es un reto importante, muchas familias aún no cuentan con una vivienda propia y otras que ya la tienen aún necesitan mejorar sus condiciones”, aseguró la maestra Delfina Gómez.

Asimismo, la Gobernadora Electa aseguró que en próximas fechas presentará su Plan Estatal de Vivienda en el que trabajarán coordinadamente los tres órdenes de gobierno, la industria privada y los sindicatos con el fin de impulsar acciones que garanticen un mayor acceso a viviendas adecuadas en la entidad.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Delfina-Gomez-promovera-vivienda-adecuada-para-los-mexiquenses-asiste-a-inauguracion-del-Centro-de-Serviciodel-Infonavit-en-el-AIFA-20230807-0079.html>

Va por México se lanza ‘con todo’ vs. libros de texto: Irá a la Corte y planea plantón en la SEP

Víctor Chávez
EL FINANCIERO

Líderes parlamentarios y legisladores de la oposición en la Cámara de Diputados anunciaron que, a través de las dirigencias nacionales y estatales del PAN, PRI y PRD, pondrán en marcha un operativo para impedir la distribución en México de los nuevos libros de texto gratuitos.

Informaron que sus acciones y medidas comenzarán con asambleas informativas en las colonias de la Ciudad de México y de toda la República, y ofrecerán amparos colectivos a la gente que lo requiera. También darán orientación a padres y madres de familia y presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por lo que consideran son violaciones al artículo 3º constitucional. Advirtieron que explicarán con detalle a los padres y madres de familia el contenido de los nuevos libros, y se mostrará el “adoctrinamiento” que se pretende con “textos doctrinarios, anacrónicos y trasnochados”; la manipulación de textos partidarios y políticos; la “burda” educación sexual que se ofrece a los niños y los “múltiples errores” en la enseñanza básica de las diversas materias.



El presidente López Obrador defendió el trabajo detrás de los nuevos libros de texto gratuitos de la SEP. (Cuartoscuro). Foto obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/07/va-por-mexico-se-lanza-con-todo-vs-libros-de-texto-ira-a-la-corte-y-planea-planton-en-la-sep/>

El DIF deja a niños, SFP remite 204 casos ancianos y personas al Tribunal Federal con discapacidad en de Justicia centros de Administrativa en lo rehabilitación de que va de 2023 adicciones

Elva Mendoza
PROCESO

Redacción El Economista
EL ECONOMISTA



Foto obtenida de: Proceso.

En un cuarto de la segunda planta de la casa, Chuy mira una película en la televisión. Alrededor de él hay decenas de cobijas tendidas en el piso donde dormirán en filas los 35 hombres que viven en este centro de rehabilitación de adicciones en Nezahualcóyotl, Estado de México. En cuanto dan las seis de la tarde, el encargado corta en seco la película, ordena despejar el área, colocar sillas y traer de la otra habitación una tribuna de madera.

“Mi nombre es Enrique y soy alcohólico drogadicto”, arranca un hombre de 36 años, el primero de la lista de oradores en la tercera junta del 12 de noviembre de 2022. “Para poder detener a ese monstruo que vive dentro de mí, debo estar dentro de una agrupación, compañeros”. Chuy se quedó en la puerta. Pasará el rato inclinado sobre una mesa, trazando círculos en una pequeña hoja de papel.

Él no se llama Chuy pero así le pusieron en otro centro de rehabilitación donde lo dejaron los funcionarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) hace cuatro años. En este otro lugar, al que llegó en 2022, lo llaman Pe-pe porque son las dos únicas sílabas que suele pronunciar.

Chuy no portaba identificación el día de 2019 cuando la policía municipal lo encontró descalzo y sucio en una parada de autobuses del Estado de México. Nadie acudió a recogerlo luego que la comisaría publicó una ficha con su foto y su descripción como una persona sordomuda de entre 30 y 35 años de edad.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que en el primer semestre del año se han impuesto 951 sanciones a 860 servidores públicos por infracciones a las leyes.

La dependencia indicó que de acuerdo con el Registro de Servidores Públicos Sancionados, se impusieron 379 inhabilitaciones; 331 suspensiones; 192 amonestaciones públicas y privadas; 40 destituciones y nueve sanciones económicas por un monto de 690,000 pesos.

Sobre las causas de las sanciones, la SFP precisó que 402 fueron por negligencia administrativa, 334 por incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial; 30 por violación al procedimiento de contratación y 178 por causas diversas. Durante el mismo período, la SFP también remitió 204 expedientes por faltas graves al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

A partir de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades, en 2016, se otorgó a la SFP las atribuciones de investigar, sustanciar y sancionar las faltas administrativas calificadas como no graves. Esto deja el continuar con la sustanciación e imponer la sanción de las calificadas como graves al TFJA .

Cabe destacar que la información sobre las faltas administrativas cometidas por servidores públicos están a disposición de toda la población, según establece el artículo 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual decreta que “las sanciones impuestas por faltas administrativas graves serán del conocimiento público cuando éstas contengan impedimentos o inhabilitaciones para ser contratados como servidores públicos o como prestadores de servicios o contratistas del sector público, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Foto obtenida de: El Economista.

Gobierno de México cede el control del AICM a la Secretaría de Marina

Efe / Redacción
CRÓNICA



Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Cuartoscuro / Galo Cañas Rodríguez. Foto obtenida de: Crónica.

Tres entidades aeroportuarias, entre ellas el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), quedarán bajo el control de la Secretaría de Marina (Semar), oficializó este martes el Gobierno de México.

“Las entidades paraestatales Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. quedarán agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Marina”, señaló el Gobierno en un comunicado.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), precisó que el cambio ocurrirá tras publicarse el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que entrará en vigor en 60 días naturales.

“Durante este periodo la SICT, en su calidad de coordinadora de sector de las tres entidades paraestatales, realizará la actualización del capital social de estas con base en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior”, precisó la dependencia.

La SICT también se encargará en este lapso del proceso de transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuentan las tres entidades paraestatales, así como de proporcionar la información necesaria para la integración de la cuenta pública del ejercicio fiscal que corresponda.

El acuerdo menciona que los cambios buscan alinear todos los esfuerzos en materia de seguridad para enfrentar óptimamente los desafíos que el Estado mexicano tiene en esa materia, “razón por la cual es necesaria su resectorización”, concluyó el boletín.

Este decreto se promulga en medio de las críticas sobre el creciente poder de las Fuerzas Armadas en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien les ha otorgado tareas de seguridad pública, construcción de infraestructura, control migratorio y administración de aduanas y aeropuertos.

Fuente disponible en:
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/8/el-dif-deja-ninos-ancianos-personas-con-discapacidad-en-centros-de-rehabilitacion-de-adicciones-312319.html>

Fuente disponible en:
<https://www.economista.com.mx/politica/SFP-remite-204-casos-al-Tribunal-Federal-de-Justicia-Administrativa-durante-2023-20230808-0094.html>

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/gobierno-mexico-cede-control-aicm-secretaria-marina.html>

Estos son los 26 ciudadanos que ‘vigilarán’ el proceso interno del Frente Amplio por México

Víctor Chávez
EL FINANCIERO

Para garantizar la “transparencia” y la “participación de la sociedad civil”, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron que un grupo de ciudadanos, políticos, académicos y expertos en materia electoral vigilarán el proceso interno del Frente Amplio por México (FAM) para la elección de su candidato presidencial.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que un grupo de 26 personalidades nacionales e internacionales conformarán lo que denominaron la “Misión de Acompañamiento Cívico”.

Además, el líder panista informó que, “aunque con dificultades”, se han registrado en la plataforma digital para la recolección de firmas 2 millones 225 mil 319 personas, quienes formarán parte del padrón de votantes para elegir al abanderado presidencial del FAM, por lo que recordó que el registro se cierra hasta las 12 de la noche de este martes.

Por esta razón, este miércoles 9 de agosto se informará quiénes de los aspirantes lograron conseguir las 150 mil firmas en al menos 17 estados y el jueves arranca el primer foro de debates.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, llamó a la “unidad” del FAM “para enfrentar la embestida de corte dictatorial del Gobierno, que quiere una elección de Estado, “controlada e impuesta”.

Alejandro Moreno, del PRI, llamó a reforzar este esfuerzo “inédito e histórico” de la agrupación de los partidos de oposición en un Frente Amplio por México.

¿Quiénes observarán el proceso interno del Frente Amplio por México?

Entre las personas que figuran son: la exdirectora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez; el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C (CIDE), José Antonio Crespo; el periodista Julián Andrade Jardí.

También formarán parte Andrés Albo Márquez, exconsejero electoral (Participante); Carla Erika Ureña Aguilar, abogada, activista en Derechos Humanos con perspectiva de género e infancia y colaboradora en Letras Libres (Participante); Daniel Zovatto, director regional América Latina y el Caribe de Idea Internacional (Asesor); Francisco Valdés Ugalde, politólogo, académico e investigador.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/08/estos-son-los-26-ciudadanos-que-vigilaran-el-proceso-interno-del-frente-amplio-por-mexico/>



El panista Jorge Luis Preciado durante su registro para representar al Frente Amplio por México, flanqueado por los priistas Alejandro Moreno (izquierda) y Rubén Moreira. DANIEL AUGUSTO (CUARTOSCURO). Foto obtenida de: El País.

La oposición llega a una fase clave de la selección de su candidatura presidencial bajo la sombra del fraude

Zedryk Raziell
EL PAÍS

El Frente Amplio por México, la coalición opositora al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ha culminado una etapa crucial en el proceso que ha implementado para elegir a quien será su candidato o candidata para las elecciones presidenciales y legislativas del próximo año. Este miércoles, la alianza formada por el PAN, PRI y PRD dará a conocer qué aspirantes han cumplido con la recolección de firmas de apoyo necesarias para pasar a la siguiente fase del proceso de selección. Llegar a este punto no ha sido fácil para el Frente.

Los tres partidos, que en otra época fueron enemigos férreos entre sí, han tenido que tejer fino para mantener la alianza a lo largo de los meses, ante un Gobierno más que dispuesto a lanzarle torpedos para desintegrarla. Luego, el método establecido para definir la candidatura presidencial tuvo tropiezos y fue objeto de críticas de los propios aspirantes, algunos de los cuales se bajaron de la contienda. La plataforma digital habilitada para el registro de firmas de apoyo, además, presentó fallas técnicas que entorpecieron su funcionamiento. Y, por si fuese poco, la sombra del fraude en el proceso interno ha asomado en boca de algunos aspirantes.

La etapa para recolectar 150.000 firmas de apoyo con representación en 17 de los 32 Estados del país duró casi un mes y concluyó en el último minuto del martes. Para lograr la meta, los participantes se lanzaron a las plazas públicas para sostener mítines con sus simpatizantes. Seis aspirantes han asegurado haber alcanzado la cuota de firmas: el diputado Santiago Creel y la senadora Xóchitl Gálvez, ambos del PAN; la senadora Beatriz Paredes y el exsecretario de Turismo Enrique de la Madrid, del PRI; así como el senador Miguel Ángel Mancera y el exgobernador michoacano Silvano Aureoles, del PRD. Tras una revisión y depuración de las firmas recabadas, los dirigentes del Frente anunciarán este miércoles qué participantes cumplieron con el objetivo.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-08-09/la-oposicion-llega-a-una-fase-clave-de-la-seleccion-de-su-candidatura-presidencial-bajo-la-sombra-del-fraude.html>

México descarta unirse a los BRICS para enfocarse en Norteamérica

Forbes Staff
FORBES

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, descartó este martes que el país se una al bloque económico compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) para enfocarse en su relación comercial con Norteamérica.

“Nosotros no vamos a participar en este bloque, en esta asociación. Desde luego, celebramos que lo hagan otros países. Sin embargo, por razones económicas, de vecindad, de geopolítica, nosotros vamos a continuar fortaleciendo la alianza de América del Norte y de toda América”, indicó en su rueda de prensa diaria.

Sus declaraciones se producen tras trascender en medios internacionales que México era uno de los 19 países que habían solicitado adherirse a los BRICS, que celebrará su decimoquinta cumbre anual a finales de agosto en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Cuestionado por el tema, López Obrador apuntó que la prioridad de su Gobierno es fortalecer el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), en vigor desde julio de 2020 y que representa el destino de casi el 85% de las exportaciones mexicanas.

“Nuestra propuesta es fortalecer el tratado con Estados Unidos y Canadá, consolidarnos como región, fortalecernos, ayudarnos mutuamente, complementarnos, que se comparta la inversión, que se comparta la tecnología, algo que es fundamental, la fuerza de trabajo”, remarcó. El mandatario resaltó que México se convirtió en el primer socio comercial de Estados Unidos en mayo.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mexico-descarta-unirse-a-los-brics-para-enfocarse-en-norteamerica/>

Ternas para el TEPJF deberán respetar la equidad de género

Lilian Hernández Osorio
LA JORNADA



Sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, el 9 de agosto de 2023. Foto Cristina Rodríguez Foto obtenida de: La Jornada.

Por primera vez, las ternas para las magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberán respetar la equidad de género, por lo que una estará conformada por mujeres y otra por hombres, lo que dará como resultado que para noviembre de 2023 el próximo pleno de la sala superior quede integrado por tres mujeres y cuatro hombres, lo cual nunca había ocurrido.

Los magistrados del tribunal electoral, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez terminan sus respectivos periodos de nueve años el primero de noviembre de este año y por ello la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó hoy el Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para iniciar el proceso de selección y determinar ambas ternas que serán enviadas al Senado para su aprobación.

Conforme a los artículos 41, 53, 56, 94 y 99, “el principio de paridad de género rige, incluso, en la designación de las personas titulares de las magistraturas de las salas del TEPJF”, por lo que “ante las vacantes referidas, se estima necesario que en el procedimiento respectivo se adopten medidas encaminadas a tutelar este principio constitucional”, señala el acuerdo de la Corte.

Los interesados en postularse para magistrado tendrán que presentar su solicitud entre el 21 y 25 de agosto en el buzón judicial ubicado en el edificio sede de la SCJN, acompañada de diferentes documentos que avalan que sí es candidato a ocupar ese puesto, así como demostrar que no han desempeñado cargos dentro de las dirigencias de partidos políticos, ni haber sido candidato a un cargo popular en los seis años inmediatos anteriores al día de la designación.

Además, los aspirantes a las magistraturas tampoco deben haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los seis años inmediatos anteriores al día de la designación. Asimismo, deberán presentar un ensayo de hasta 10 cuartillas en los que opine sobre dos criterios en materia electoral sostenidos por el pleno de la Corte y por la sala superior del TEPJF, en relación con las leyes generales de instituciones y de procedimientos electorales, de partidos políticos y en materia de delitos electorales.

Después de las fechas de registro, la SCJN aprobará una lista de personas candidatas, la cual será publicada en el Diario Oficial de la Federación y después seleccionará a doce, seis mujeres y seis hombres, para que posteriormente en una sesión pública sean comparezcan. Concluida la selección de las terna de tres mujeres y la terna de tres hombres se enviarán al Senado para su votación.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/09/politica/ternas-para-el-tepif-deberan-respetar-la-equidad-de-genero/>

AMLO dice sufrir "violación de género" por parte de la oposición

Efe / Redacción
CRÓNICA

El titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, insinuó este miércoles que él sufre "violación de género" ante los ataques que recibe de la oposición y del Tribunal Electoral, que ha sugerido sancionarlo por sus dichos contra la presidenciable opositora Xóchitl Gálvez.

“Y también una pregunta, todo lo que me dicen a mí ¿no es violación de género o el género es nada más femenino?”, cuestionó el primer mandatario durante su rueda de prensa matutina desde Palacio Nacional.

Sus declaraciones se producen después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró la semana pasada que en cuatro conferencias matutinas de julio, López Obrador emitió expresiones que constituyen violencia política de género contra Gálvez, considerada como la favorita para ser la candidata presidencial de la alianza opositora Va por México.

El mandatario negó los hechos al acusar al Tribunal Electoral de modificar sus dichos sobre Gálvez, actual senadora del Partido Acción Nacional (PAN). “Están retorciendo mis palabras, y desde luego destruyendo la ley”, apuntó.

López Obrador negó haber declarado que “un grupo de hombres impusieron” a la senadora, así como otras expresiones que hacen referencia a su género o a que es un “títere”.

Pide a consejeros del INE que renuncien y ofrezcan disculpas Asimismo, cuestionó la autoridad moral de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y señaló que “si fuesen gente con principios, con ideales, deberían estar renunciando, ofreciendo disculpas”.

Además, reveló que enviará una carta al Consejo de la Judicatura para denunciar al juez que ordenó abstenerse de emitir comentarios sobre la senadora panista y aspirante a las presidenciales del 2024.

“Y sí voy a enviarle la carta al juez nada más para que quede ahí constancia, estoy esperando a que se pronuncien también los ministros de la (Suprema) Corte (de Justicia de la Nación) o los consejeros del INE”, ironizó.



López Obrador durante su conferencia matutina (Foto de Archivo) Cuartoscuro / Rogelio Morales Ponce. Foto obtenida de: Crónica.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/amlo-dice-sufrir-violacion-genero-parte-oposicion.html>

Mujeres, aún sin acceso a puestos de mando en APF

Arturo Rojas
EL ECONOMISTA

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) reveló que aún persisten las brechas de género en los niveles de liderazgo en la Administración Pública Federal (APF).

En un análisis, realizado por la organización y basado en datos de la Nómina Transparente de la segunda quincena de junio de 2023, que reúne los datos de cargos e ingresos de más de 168,000 funcionarios y funcionarias públicas, se indica que México está ubicado como el tercer país, en América Latina, con

menor presencia femenina en los niveles jerárquicos más altos del sector público, detrás de Guatemala y Brasil.

El IMCO informó que las mujeres ocupan 47% de los puestos de enlace, el menor nivel de jerarquía en la APF; en los mandos medios el porcentaje de mujeres es de 45, mientras que, en los puestos de mando superior es de 33%; en este último nivel están las Subsecretarías de Estado, jefaturas de unidad y direcciones generales.

La organización detalló que si bien los puestos titulares de las dependencias existe paridad de género, ya que hay ocho secretarías que son encabezadas por una mujer: Bienestar, Cultura, Economía, Educación, Energía, Gobernación, Medio Ambiente y Relaciones Exteriores, las Subsecretarías cuentan con sólo 30% de mujeres, en jefaturas de unidad son 28% y en las direcciones generales 34 por ciento.



Foto obtenida de: El Economista.

Debido a esto, el IMCO afirmó que se observa una clara disminución de la representación femenina a medida que se alcanzan los niveles de liderazgo más altos.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mujeres-aun-sin-acceso-a-puestos-de-mando-en-APF-20230809-0003.html>



AMLO defendió los nuevos libros de texto de la SEP y se burló de los que señalan que contienen ideología 'comunista'. (Cuartosuro). Foto obtenida de: El Financiero

¿Consulta ciudadana? AMLO quiere preguntar al pueblo si quieren -o no- los nuevos libros de texto

Redacción
EL FINANCIERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la conferencia de prensa matutina este miércoles 9 de agosto de 2023 desde Palacio Nacional, lo acompañó Ana Elizabeth García Vilchis, titular de la sección 'Quién es quién en las mentiras de la semana'.

El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la posibilidad realizar una consulta ciudadana sobre los nuevos libros de texto de la SEP. Cuestionado sobre la decisión de algunos gobernadores de no distribuir los nuevos libros de texto, el mandatario mexicano adelantó que visitará las entidades donde no se están entregando los libros y propuso que sea la gente quien decida si se entregan, o no.

“Corresponde al Ejecutivo Federal la elaboración de los libros de texto y desde luego su distribución a los alumnos y maestros. Eso lo establece la Constitución. Si van a oponerse, nosotros lo que vamos a hacer es que la gente decida, porque cómo van a tomar esa decisión sin consultar al pueblo, que se le pregunte a la gente si no quieren los libros”, planteó AMLO en Palacio Nacional.

Estas son las mentiras que han circulado sobre los libros de texto de la SEP

Asimismo, Ana Elizabeth García Vilchis presentó un informe sobre las mentiras que han circulado sobre los nuevos libros de texto de la SEP, impulsadas principalmente por una cadena de televisión nacional.

Según el gobierno de AMLO, estas algunas de las mentiras que han circulado estas semanas:

- Falso: Distribución de los libros de texto es ilegal. Realidad: Hasta el momento, no existe algún impedimento jurídico que impida la distribución de los 100 millones de libros de texto a los almacenes regionales de las 32 entidades del país.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/08/09/amlo-mananera-temas-hoy-9-agosto-2023-en-vivo/>

SEP aún no acredita impresión de LTG conforme a programas: jueza

César Arellano García
LA JORNADA

La titular del Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa, Yadira Elizabeth Medina Alcántara reiteró que la Secretaría de Educación Pública (SEP) aún no acredita que la impresión de los libros de texto se realizó conforme a los programas y planes aprobados.

“Las autoridades exhibieron diversas constancias para acreditar el cumplimiento, sin embargo, no acreditan que, de no haberse aprobado los programas de estudios en los términos indicados en la normatividad vigente, a fin de salvaguardar el derecho a la educación, implementaron los mecanismos necesarios para que la impresión de los libros de texto se realice conforme a los programas y planes que previamente hayan sido aprobados, con las formalidades legales respectivas, para el ciclo 2023”.

La impartidora de justicia informó que recibió de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), una serie de oficios en los que realiza diversas manifestaciones en atención al requerimiento formulado el 28 de julio de este año, donde se dio un plazo de 24 horas para que las autoridades educativas acreditaran, con las constancias idóneas, que cumplieron la suspensión definitiva otorgada a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).



Autoridades de la SEP presentaron los nuevos libros de texto gratuitos, el 8 de agosto de 2023. Foto José Antonio López. Foto obtenida de: La Jornada.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/09/politica/sep-aun-no-acredita-impresion-de-ltg-conforme-a-programas-jueza/>

PRD pausa participación en comité del frente opositor por exclusión de Mancera y Aureoles

Ximena Mejía
EXCELSIOR



PRD se declara en receso en comité del frente opositor por exclusión de Mancera y Aureoles. (PRD). Foto obtenida de: Excelsior.

El PRD se declaró "en pausa" en su participación en el comité organizador del Frente Amplio, hasta que se aclare la exclusión de sus aspirantes Silvano Aureoles Conejo y Miguel Ángel Mancera, de la siguiente fase del Frente Amplio por México.

Así lo informó el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, quien advirtió que su partido no permitirá ser excluido del proceso, al ser una fuerza política aliada en la oposición.

"Nos mantenemos en el Frente, pero hoy anunciamos que, establecemos una pausa en nuestra participación en los trabajos del comité organizador a la espera que se den las aclaraciones pertinentes y suficientes, como lo han estado planteando nuestros dos aspirantes", informó.

Acompañado del senador Miguel Ángel Mancera, y el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, el dirigente del PRD calificó de "extraño" los criterios de último momento de las firmas que solo afectaron a ambos perredistas.

Sin responsabilizar a nadie de sus aliados del PRI y PAN, manifestó que las exclusiones políticas no van bien con el actual proceso de la oposición.

"No vamos a aceptar exclusiones políticas de nadie que quiera estarlas impulsando. No estamos acusando a nadie en particular, pero, resulta extraño que estos criterios que se vienen aplicar, solamente vinieron a impactar de manera negativa a nuestros dos aspirantes y no a otros que tenían los otros partidos también una cantidad importante de firmas", advirtió.

Jesús Zambrano sostuvo que ambos perredistas alcanzaron alrededor de 500 mil firmas en todo el país y se acataron los lineamientos establecidos por el comité organizador. Convocados en la Cámara de Diputados con las y los legisladores perredistas, informó que este jueves solicitará la reunión con el comité para aclarar la exclusión de su partido en la búsqueda de la candidatura presidencial del 2024.

"Nos mantenemos en el Frente, pero hoy anunciamos, que, establecemos una pausa en nuestra participación en los trabajos del comité organizador a la espera que se den las aclaraciones pertinentes y suficientes, como lo han estado planteando nuestros dos aspirantes y espero que suceda la reunión en próximas horas con el comité organizador", dijo.

"No vamos a aceptar exclusiones políticas de nadie que quiera estarlas impulsando. No estamos acusando a nadie en particular, pero, resulta extraño que estos criterios que se vienen aplicar, solamente vinieron a impactar de manera negativa a nuestros dos aspirantes y no a otros que tenían los otros partidos también una cantidad importante de firmas", agregó.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/prd-pausa-participacion-comite-frente-opositor-exclusion-mancera-aureoles/1602586>

Pasan 4 a siguiente etapa en el FAM

Iván Rodríguez
EL ECONOMISTA



Foto obtenida de: El Economista.

El Frente Amplio por México dio a conocer a los cuatro aspirantes que lograron reunir las 150,000 firmas en al menos 17 estados de la República que se requerían para poder representar esta alianza y pasaron a la siguiente etapa.

En conferencia de prensa, el integrante del Comité Organizador del FAM, Arturo Sánchez Gutiérrez, dio a conocer que Santiago Creel Miranda, Enrique de la Madrid Cordero, Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes Rangel continúan en el proceso.

Con lo anterior, se puede confirmar que el PRI tendrá dos representantes, mientras que el PAN contará con otros dos. El PRD se quedó sin representante en la recta final del proceso interno.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Miguel Ángel Mancera, Ignacio Loyola, Sergio Iván Torres, Israel Rivas, Silvano Aureoles y José Jaime Enríquez, entre otros, quedaron fuera.

Casi 2 millones de firmas

Sánchez Gutiérrez, quien también fue exconsejero del Instituto Federal Electoral indicó que en total se registraron 1.9 millones de firmas validadas.

Inconformes

Por su parte, Miguel Ángel Mancera expresó su inconformidad de haber quedado fuera del proceso.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Pasan-4-a-siguiente-etapa-en-el-FAM-20230810-0006.html>

Reducción de casi 9 millones de personas en pobreza entre 2020-2022: Coneval

Carolina Gómez Mena
LA JORNADA

Entre 2020 y 2022 las personas en situación de pobreza se redujeron en casi nueve millones, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

La disminución de personas pobres fue de 8.9 millones al pasar de 43.9 por ciento a 36.3 por ciento en el lapso referido. Mientras en 2020 había 55.7 millones de personas en esa situación, para 2022 eran 46.8 millones.

En tanto la población en pobreza extrema durante ese mismo periodo pasó de 8.5 por ciento a 7.1 por ciento, es decir 1.7 millones de personas dejaron de ser pobres extremos, ya que en 2020 estaban en esa condición 10.8 millones y para el año pasado fueron 9.1 millones.

Según datos del estudio Estimaciones de la Pobreza Multidimensional, presentado hoy por José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Coneval las personas en pobreza moderada entre 2020 y 2022 estaban 44.9 millones de personas y para el año pasado se redujo a 37.7 millones de personas.

Asimismo entre 2018 y 2022, la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 41.9 por ciento a 36.3 por ciento, esto significa que pasó de 51.9 a 46.8 millones de personas en esa situación.



Las personas en pobreza moderada entre 2020 y 2022 estaban 44.9 millones de personas y para el año pasado se redujo a 37.7 millones de personas, se informó. Foto Cuartoscuro / Archivo Foto obtenida de: La Jornada.

La reducción fue de 5.1 millones de personas dejaron de ser pobres en el país y el porcentaje de población en pobreza extrema permaneció en niveles similares entre 2018 y 2022, pues de estar en 7 por ciento en 2018, se ubicó en 7.1 por ciento el año pasado.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/10/sociedad/entre-2020-y-2022-se-redujo-en-casi-9-millones-cifra-de-personas-en-pobreza-coneval/>



La relación con las mujeres no ha sido fácil para el presidente Andrés Manuel López Obrador debido a que no ha sabido cómo hablarles. (Foto: Galo Cañas Rodríguez/Cuartoscuro.) Foto obtenida de: E.P.

AMLO y su gobierno "tropiezan" con mujeres, feminismo y violencia de género

Lidia Arista
EXPANSIÓN POLÍTICA

Aunque se ha autocalificado como un gobierno "feminista", el presidente Andrés Manuel López Obrador y la Cuarta Transformación ha demostrado tener poco "tacto" en su discurso hacia y para las mujeres.

En sus casi cinco años, el mandatario federal y funcionarios han causado polémica por sus declaraciones en torno al movimiento feminista, a la participación política de las mujeres, en contra de una aspirante a la candidatura presidencial y de una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Si hay un asunto poco cómodo para el mandatario federal es todo lo que involucra al género femenino. Las cifras de violencia, las protestas y aspiraciones políticas de Xóchitl Gálvez son algunos de los momentos en los que el presidente ha tenido "tropiezos".

"El presidente siempre ha tenido una dificultad de hablarle a las mujeres. Él tiene muy bien definidas sus audiencias y lo hace como nadie: la audiencia de los adultos mayores la tiene clarísima, la audiencia de los jóvenes", explicó en una entrevista con Expansión, Guillermo Sesma, analista político y Maestro en Marketing y Publicidad por la Universidad de Texas.

Capítulos incómodos - La violencia

En el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se han marcado nuevos récords en la violencia contra las mujeres. No solo han sido los feminicidios los que han registrado alzas, también delitos como homicidio doloso, y llamadas al 911. Cuando al presidente se le preguntó sobre la violencia en su gobierno, minimizó las cifras.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/08/10/amlo-y-su-gobierno-tropiezan-con-mujeres-feminismo-y-violencia-de-genero>

Ordenan a Morena bajar espectaculares; magistrados batean impugnación

Aurora Zepeda
EXCELSIOR

Además de confirmar los lineamientos que expidió el INE para regular y fiscalizar los procesos internos inéditos de dos bloques de partidos políticos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó un oficio del INE que obliga a Morena a retirar espectaculares de sus corcholatas, que no cumplen con los lineamientos, en un plazo de cinco días a partir de la notificación.

Lo anterior después de que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE giró un oficio a ese partido para que se responsabilice de retirar la propaganda y Morena impugnó tal comunicación.

En cuanto a los lineamientos expedidos por el INE, se desechó la propuesta de la magistrada Janine Otálora para ordenar a los legisladores que están en inscritos en uno de los procesos, separarse de su cargo a más tardar 48 horas después de la notificación. La mayoría de los magistrados no acompañaron la propuesta, lo que permitirá que los senadores del Frente que participan como aspirantes a coordinar la construcción del FAM, podrán mantener su cargo hasta noviembre, ya que en noviembre inician las precampañas y ahí sí, para poder ser precandidato la Constitución claramente prohíbe a los legisladores y funcionarios públicos mantenerse en su cargo.

Durante la sesión de ayer, la Sala Superior del Tribunal resolvió tres controversias sobre estos lineamientos que el Tribunal vinculó al INE para regular y fiscalizar los procedimientos partidistas que tuvieran como objeto posicionar y/o definir a las personas aspirantes a alguna precandidatura, de cara al proceso electoral federal 2023-2024.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ordenan-a-morena-bajar-espectaculares-magistrados-batean-impugnacion/1602506>

Las zonas urbanas tienen 15 veces más hospitales que las zonas rurales

Redacción El Economista
EL ECONOMISTA

El derecho a la salud está limitado en algunas regiones del país, particularmente en las zonas rurales, que presentan importantes carencias de unidades de atención en todos los niveles y de médicos especialistas.

El acceso efectivo a la salud en México está limitado para una parte importante de la población, cerca de 4 de cada 10

mexicanos presentan carencias en el ejercicio de este derecho.

De acuerdo con cifras del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), las brechas de desigualdad regional son uno de los principales problemas: mientras se avanza en cobertura de regiones urbanas, en las rurales los servicios médicos son inasequibles e insuficientes.

Al corte del 2021 se observa una importante centralización de los hospitales en las grandes ciudades.

Aunque la población de las zonas urbanas es mayor, la brecha en la distribución de los hospitales es significativamente amplia y produce que las personas que residen en zonas rurales enfrenten tiempos excesivos para llegar a algún hospital.

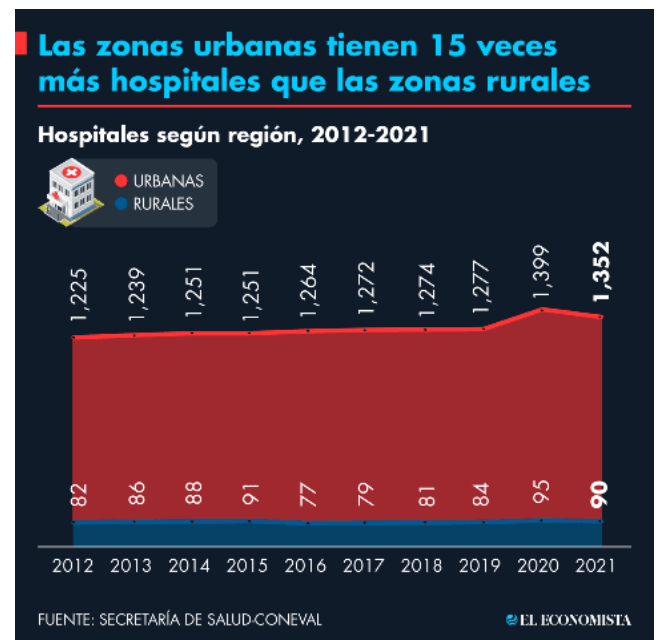


Foto obtenida de: El Economista.

Fuente disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Las-zonas-urbanas-tienen-15-veces-mas-hospitales-que-las-zonas-rurales-20230811-0053.html>



Foto obtenida de: Forbes.

Sube la pobreza extrema en el sexenio; 6 mapas para entender la problemática en México

Israel López Linares
FORBES

Con la pandemia de Covid-19 y sus repercusiones económicas como trasfondo, la pobreza extrema en el país creció en los primeros cuatro años del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En 2020 se registró un aumento de la pobreza y pobreza extrema debido a los efectos económicos de la pandemia; sin embargo, en los dos años siguientes se registró una tendencia favorable a una disminución del problema. Así, el saldo en el caso de la pobreza fue suficiente para una reducción de 2018 a 2022, pero en el caso de la pobreza extrema, no se alcanzó a revertir el incremento que se tuvo durante la pandemia.

En los últimos años, de 2020 a 2022, México redujo en 8.9 millones su número de personas en pobreza, una reducción de casi 16%, anunció ayer jueves el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares que hizo el Inegi en 2022, el Coneval detalló que las personas en pobreza pasaron de 55.7 millones en 2020 a 46.8 millones en 2022. Con respecto a las cifras de 2018, año en el que inició el actual sexenio, también se detecta una disminución de la pobreza, pues se pasó de 51.9 millones a los 46.8 millones de personas de 2022 en tal condición.

En cuanto a la pobreza extrema, 1.7 millones de personas salieron de esta situación de 2020 a 2022, con lo cual sumaron un total de 9.1 millones. Esto representa una reducción de 1.4 puntos porcentuales frente a 2020, cuando había 10.8 millones de mexicanos en esta situación. No obstante, si se comparan las cifras de 2018 a 2022, esta problemática se incrementó al pasar de 8.7 millones a los 9.1 millones de personas en tal condición. En porcentajes, la pobreza extrema subió de 7.0 a 7.1% a nivel nacional.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/sube-la-pobreza-extrema-en-el-sexenio-6-mapas-para-entender-la-problematica-en-mexico/>

Sheinbaum recibe 6 veces más ataques machistas que Xóchitl Gálvez

Témoris Grecko
MILENIO

Los presidentes nacionales de los tres partidos que conforman el Frente Amplio por México (FAM), quienes el 4 de agosto le exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador “respetar la ley y detener la violencia política de género” contra Xóchitl Gálvez, y le advirtieron que “no vamos a permitir que se normalice la violencia política en contra de ninguna mujer”, han sido denunciados por violencia política de género.

La acusación contra Marko Cortés fue presentada en noviembre de 2021 por la senadora Martha Cecilia Márquez por haberla sobajado frente a la prensa (y ella renunció al PAN tras 18 años de militancia).

La denuncia contra Alito Moreno fue interpuesta en febrero pasado por la secretaria general del PRI en Tamaulipas, Mayra Ojeda, por aprovechar su estado de embarazo para evitar que asumiera la presidencia estatal del partido.

Por su parte, el líder del PRD, Jesús Zambrano, fue denunciado en junio por lo mismo de lo que él y sus aliados acusan al presidente López Obrador: poner en duda la autonomía política de una mujer al afirmar que depende de uno o varios hombres.

Varias búsquedas de Google con palabras clave arrojaron que “Xóchitl Gálvez” en combinación con “títere” ofrece 28 mil 100 resultados; “marioneta”, 10 mil 800; “muñeca de ventrílocuo”, apenas 10; y “regenta”, 4 mil 270.

En el caso de “Claudia Sheinbaum”, los números son “títere”, 28 mil 700; “marioneta”, 121 mil; “muñeca de ventrílocuo”, 151; y “regenta”, 96 mil 500.

En total, Gálvez aparece 43 mil 180 veces ligada a alguno de estos despectivos, en tanto que Sheinbaum se encuentra en 246 mil 351 ocasiones.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/elecciones/sheinbaum-recibe-ataques-machistas-xochitl-galvez>

López Obrador acatará la orden de la Suprema Corte de suspender la distribución de los libros de la SEP en Chihuahua

Beatriz Guillén
EL PAÍS

Andrés Manuel López Obrador ha anunciado este lunes que va a acatar la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de suspender la distribución de los libros de la SEP en Chihuahua, después de la controversia presentada por la gobernadora Maru Campos. El presidente lo ha aceptado como quien no tiene más remedio: “¿Qué vamos a hacer? Pues vamos a respetar esa decisión aun cuando es facultad del poder ejecutivo federal la elaboración y distribución de los libros de texto. Es un mandato constitucional, pero vamos a detener la distribución de los libros de texto en Chihuahua”. En su conferencia, el mandatario ha utilizado la medida para cargar contra gobernadora panista y, de nuevo, contra el poder judicial.

La polémica de los libros gratuitos creados por la Secretaría de Educación Pública llegó la semana pasada al máximo tribunal de México. Maru Campos presentó una controversia constitucional ante la SCJN en la que señalaba posibles violaciones a los procedimientos para la aprobación de los contenidos educativos.

El ministro Luis María Aguilar admitió a trámite la controversia, lo que en la práctica significa que mientras se estudia y prepara el proyecto antes de que se someta a decisión del pleno de la Corte, la distribución de los libros tiene que suspenderse. La gobernadora celebró el viernes la decisión: “La educación de niñas y niños está a salvo en Chihuahua. No vamos a permitir que libros con tantos errores lleguen a manos de las alumnas y los alumnos de nuestra entidad”.

Tanto la mandataria como el ministro han sido criticados esta mañana en la conferencia del presidente. “Estamos ante un caso especial de una gobernadora muy reaccionaria, conservadora, irresponsable y politiquera que presenta una controversia para que no se entreguen los libros a los niños en Chihuahua”, ha dicho López Obrador, “y un ministro deshonesto que ordena que no se distribuyan, buscando dejar sin libros de textos a los estudiantes”.

El presidente ha enmarcado la iniciativa de Campos en una campaña de la oposición para “manipular” a la población mexicana: “El dirigente del PAN [Marko Cortés]



Un grupo de estudiantes se manifestó en contra de los nuevos libros de texto de la SEP, en agosto de 2023. GALO CAÑAS (CUARTOSCURO). Foto obtenida de: El País.

llegó a decir que se arrancaran las hojas. ¿Cuáles hojas van a arrancar? Tampoco los ha leído, y todo es politiquería, porque como vienen las elecciones ya están queriendo manipular. Nada más que la gente ha tomado conciencia y por eso tenemos que seguir adelante”, ha declarado.

El próximo 28 de agosto inician las clases en las escuelas y secundarias de México bajo la sombra de los nuevos libros de textos. Los contenidos educativos se han convertido en el nuevo frente de polarización en el país. Las críticas van desde que los libros se oponen al capitalismo y los empresarios o que intentan inocular el comunismo. Los sectores más conservadores se han lanzado contra el lenguaje inclusivo y la representación de las nuevas familias que aparecen en los contenidos, como las parejas homoparentales con hijos o padres solteros.

Algunos académicos se han unido a las críticas, pero más por omisiones o errores en los contenidos. Irma Villalpando, doctora en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó a EL PAÍS a inicios de agosto que los textos cuentan con contenidos muy pobres en relación con materias como Matemáticas, errores en los conceptos, saltos en los contenidos, desorden de los materiales y la exclusión de la literatura universal.

En esta mezcolanza, los Estados dirigidos por la oposición como Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Colima o Yucatán han anunciado que retrasarán la distribución a la espera de las resoluciones judiciales que envuelven al material escolar. En respuesta, el presidente anunció que se iban a hacer conferencias de prensa los martes en la tarde para explicar los contenidos.

Fuente disponible en:
<https://elpais.com/mexico/2023-08-14/lopez-obrador-acatara-la-orden-de-la-suprema-corte-de-suspender-la-distribucion-de-los-libros-de-la-sep-en-chihuahua.html>

Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, se destapa como aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Laura Arana
EL UNIVERSAL

“Levanto la mano por la Ciudad de México”, aseguró Mariana Moguel Robles al destapar sus aspiraciones de contender por la jefatura de gobierno en el 2024.

Acompañada por su madre, Rosario Robles quien fue jefa de Gobierno del entonces Distrito Federal, Mariana Moguel aseguró que “hoy arrancamos levantando la voz de todas y todos los que queremos una ciudad con más oportunidades, dejando de lado las desigualdades que nos hereda la actual administración”.

Llamó a la ciudadanía para que, “sin miedo, con el corazón y con el alma construyamos el México que nos merecemos. Así que, respetando los tiempos electorales, ¡Levanto la mano por la Ciudad de México”, agregó.

La activista y política, dio a conocer su aspiración a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, postulándose como una voz independiente que aboga por la justicia, la igualdad y el bienestar de los ciudadanos.

“He marchado a lado de cientos de miles para defender nuestras instituciones, pero por 1001 días abanderé una causa que tiene que ver con la justicia”, remarcó, haciendo referencia a su batalla personal por la libertad de su madre, Rosario Robles.

Durante su mensaje compartió su visión de una Ciudad de México más igualitaria y segura para todos sus habitantes. “Anhele una ciudad libre, educada, informada, culta, donde todos y todas tengan acceso sin límites a la lectura, a la cultura, al disfrute de los espacios públicos”, enfatizó.

La activista se refirió a la exmandataria capitalina, Claudia Sheinbaum “y le reitero aquí sí sabemos que México se escribe con M de mujer. No es posible que un gobierno que estuvo encabezado por una mujer mantuviera un silencio cómplice frente ante tanto atropello. Es como si nos odiara, porque hasta el Zócalo permitió que se amurallara para enfrentar nuestros legítimos reclamos”, sostuvo.



Foto obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/mariana-moguel-hija-de-rosario-robles-se-destapa-como-aspirante-a-la-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx/>